Mártes 20 de Noviembre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Epoca Núm. 5,610

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR CALLE 25 DE MAYO [illegible]

ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION PAGADERA ADELANTADA
Por un mes [illegible]
Por 6 meses [illegible]
Por un año [illegible]
Número suelto [illegible]
Id. atrasado [illegible]

GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Mártes. San Alberto. [illegible]

Efemérides

1818—MANIFIESTO DE BOLIVAR. [illegible]

EL SIGLO

¡Pero si es lo mismo que decimos!

Es singular el giro que la prensa que se dice colorada viene dando á la discusion y la propaganda política.—Encontramos en ella apreciaciones que coinciden en todo con las del partido constitucional.

Dice por ejemplo *La Nacion*:

«En medio del rumor de un pueblo que entona un himno al trabajo, y en momentos en que *los que buscamos la restauracion de las ruinas del pasado*, nos esforzamos por apartar á los partidos de las profundas huellas abiertas *por los ódios tradicionales* que nos cuestan medio siglo de luchas cruentas y estériles...»

¿Qué otra cosa predicamos, que otra cosa sustentamos los constitucionalistas que *la restauracion de las ruinas del pasado*? ¿Qué pretendemos sino borrar *las huellas de los ódios tradicionales*?

Sigue diciendo *La Nacion*:

«Culpable, antipatriótica obcecacion! ¡La ley del progreso moral del pueblo oriental, es entonces una quimera? ¡Estamos condenados á vivir perpétuamente encadenados á la roca como Prometeo, en tanto que el buitre implacable, representado por el rencor semi-secular del partidismo, desgarra las entrañas de la patria? ¡No hay acaso un rayo del sol de la esperanza que brille á través de la humareda del incendio y de las nubes de polvo que alzaron las caballerías en los campos patrios, tantas veces arrasados? ¡Será la lucha eterna y los espectros avivarán la saña de los vivos, como el cadáver del sultan Soliman vestido con sus mas brillantes atavíos, animaba el valor de sus guerreros? ¡El pasado no muere á sus muertos!»

¿Quién no creeria que este párrafo está arrancado de algun artículo de un diario constitucional?

Pues léase esto otro:

«Resucitar viejos y adormecidos ódios no es la mision de la juventud: nosotros somos los hombres del presente y somos tambien los del porvenir. No evoquemos á cada momento el pasado para asistir ansiosos á la lucha de los espectros. [illegible]

[illegible] ¿No son estas nuestras constantes aspiraciones?

El artículo de *La Nacion* termina con estas palabras.

«Seamos primero que todo orientales, siempre orientales en las horas supremas: luego seremos partidarios. Busquemos inspiracion en el sentimiento del interés de la patria, y no cavemos de nuevo el abismo que el tiempo va llenando, y pensemos que los partidos pueden conservar sus nombres del pasado pero no los rencores de luchas implacables que no volverán á renovarse para honor del nombre oriental, aunque haya imprudentes que ensalcen tradiciones dolorosas y agiten en són de guerra una bandera que evoca recuerdos que hacen sangrar heridas mal curadas.»

Es decir que lo que *La Nacion* quiere conservar de lo pasado, es solo los *nombres* de los partidos antiguos: nada mas. Las tradiciones hay que dejarlas á un lado: porque son rémora que imposibilita la evolucion política de la actualidad. Hoy el pueblo oriental aspira á afianzar la paz sobre la libertad, el derecho y las instituciones. ¿Qué otra cosa decimos? ¿A qué otra cosa aspiramos los constitucionales? ¿Por qué se nos combate entonces?

El diario *El Partido Colorado* se coloca en la misma actitud y hace iguales apreciaciones.

Reconoce que «en las entrañas de nuestra sociabilidad se han operado *transformaciones profundas* y *radicales*, que hacen imposible ó por lo menos muy difícil la guerra civil.»

Estamos completamente de acuerdo en esto, y tambien en la explanacion que hace el colega de las poderosas razones que abonan esta opinion, y que son las siguientes:

«La prédica constante de 12 años á esta parte de la prensa de todos matices en favor de la paz, la difusion de la instruccion primaria en todo el país, la persuasion íntima que está en todas las conciencias, la dolorosísima experiencia de las guerras civiles de otras épocas y sobre todo, el desarrollo incomparable de los intereses materiales en las ciudades y los campos—la organizacion actual del ejército perfectamente disciplinado y armado á remington; —la propagacion del alambrado en las estancias, y los poderosos y rápidos medios de comunicacion que posee el Gobierno con el ferro-carril y el telégrafo y el teléfono....»

A pesar de reconocer la fuerza de todos estos elementos en favor de la paz, hemos dicho que la renovacion de las eternas disputas entre blancos y colorados tiende á la renovacion de la lucha armada. Y lo hemos dicho, precisamente porque vimos que aquella renovacion de disputa se inició evocando los recuerdos del pasado: hablando los unos del Cerrito y de Quinteros, y los otros de Paysandú y de Leandro Gomez.

Vemos con gusto que vueltos los contendientes á mejor acuerdo, evitan ahora el volver á esos tristes recuerdos. Pero suprimida la evocacion del pasado, suprimidos los caudillos y suprimida la guerra civil, ¿qué queda en pié de los antiguos partidos? ¿Cuál es la causa y la razon de ser de su division? Mirando al presente y al porvenir, ¿en qué se diferencian las aspiraciones de los nacionalistas de las aspiraciones de los colorados?—¿Lucharán pura y simplemente por la posesion del Poder?—Entonces no serán partidos políticos, serán simplemente partidos personales.

Y si tratan de justificar sus pretensiones por sus servicios anteriores, entonces ya volvemos sin remedio á la historia blanca y á la historia colorada.

El colega declara terminantemente que el partido colorado y el partido blanco de hoy no son los mismos de hace cincuenta años.

¿Qué son entonces? ¿Se han depurado y perfeccionado, ó se han adulterado y corrompido?

Si lo primero, ¿cómo se sostiene que los blancos nunca, jamás pueden volver á ser Gobierno? Si lo segundo, ¿por qué empeñarse en sostener los partidos antiguos?

Pregunta despues el colega:

«Un ciudadano colorado por ejemplo ¿en qué es inferior á un ciudadano constitucionalista? ¿en qué y por qué es y tiene que ser retrógrado?

¿Por qué no puede amar tanto ó mas que un constitucional, á su patria, á la república, á la libertad y al progreso?»

La discusion gira en círculo vicioso. Si ese ciudadano que el colega llama colorado, en virtud de la evolucion transformista de que nos habla antes, quiere en realidad la paz, el progreso y la práctica de las instituciones, poco importa el nombre que adopte: para nosotros los constitucionales será un correligionario político, puesto que trabaja por lo que nosotros deseamos.

Lo mismo decimos de uno que diciéndose nacionalista ó blanco, tenga iguales aspiraciones.

Pero precisamente por esa identidad de anhelos y de propósitos, no percibimos la razon de que esos dos ciudadanos militen en partidos opuestos.

Vamos al fondo de las cosas, y dejemos á un lado las mistificaciones y las cuestiones de palabras.

Lo que constituye el fondo y la esencia de la actualidad, es que hay quienes creen que estamos en una situacion normal: que los Poderes públicos son verdaderamente lo que la Constitucion ha querido que sean; y que por consiguiente estamos en el caso de que la tendencia al progreso y la tendencia á la conservacion se encarnen en dos partidos distintos.

El partido constitucional no vé las cosas así. No cree que la República está en una situacion normal.—Cree que el génesis de la situacion actual hay que buscarlo en el motin militar de 1875, y aspira á que por medio de una evolucion salvadora vuelva el país á las condiciones normales de la vida constitucional.—Por eso cree que es hora de que se aunen todas las fuerzas, todos los elementos que propenden á esa solucion.—Por eso ha levantado bandera llamando á todos los que aspiren á ella. Por eso considera ilógico y antipatriótico el levantar hoy enseñas del partido que tienden á dividir elementos que deben unirse.

Bajo este aspecto y con este criterio consideramos la actualidad política, y esa es la razon de ser del partido constitucional.—Aun con la incompleta y defectuosa organizacion que alcanza, aun con los obstáculos que se ofrecen á su desenvolvimiento, es tan práctica la idea fundamental que le da vida, de tal manera responde á las necesidades de la actualidad, que tenemos fé no solo en su vitalidad, sino en su crecimiento progresivo: porque la idea constitucional es la esperanza de mejores dias para la República.

Revista de los diarios de anoche

La España

Estamos muy conformes (dice) con las definiciones que hace el colega católico de la nacionalidad y la extranjería, y con la significacion que da al calificativo de extranjero, y participamos como él de la idea de que tal calificativo lejos de ser deshonroso para los que vivimos lejos del país donde nacimos, es un título de honor que nosotros debemos ser los primeros en reclamar.

[illegible]

¡Y qué nos cuenta á nosotros, caro colega? ¿Y quién le ha dicho á Vd. que nosotros hayamos dicho que en tal ó cual dia se reunieron las señoras orientales, y acordaron obsequiar con un rico álbum al Sr. Smith, vencedor del señor Totó, á su vuelta de Buenos Aires?

Todo lo que nos cuenta á nosotros, caro colega, en su número de ayer, vaya á contárselo el colega que no *la embarra*, y que *está en su juicio*, y que *tiene grandes medios de informarse al respecto*, que él y solo él fué quién, verdadera, ó falsa, dió la noticia que Vd. desmiente; y si no quiere ir á contárselo á él, vaya Vd. á contárselo á su abuela, que tiene tanto que ver como nosotros con el asunto del álbum del Sr. Smith, y con las reuniones celebradas, ó no celebradas, por las damas orientales.

La Tribuna Popular

A los que se han hecho cargo de la ingrata y antipatriótica tarea de llevar la subdivision en los elementos de oposicion, les dice que reflexionen que aun están en tiempo de evitar graves males que han de recaer sobre el país y merecerles la desconsideracion pública, pues el país está resuelto á condenar todo aquello que responda á resucitar el pasado.

El vacío que ya deben sentir á su alrededor, debe convencerlos del error en que están.

—

Condena que se hayan establecido diez dias de cuarentena para las procedencias argentinas y termina diciendo:

Déjense de nimiedades y de represalias inmerecidas; establézcase la cuarentena á las procedencias del Brasil—que ya es la época en que allí la fiebre amarilla empieza á hacer de las suyas.

—

Ya no tendremos que ocuparnos de la cuestion del Paso Hondo (dice), esta ha sido arreglada:—¿cómo?

Esto es lo que no sabemos y tendremos que esperar el relatorio del Ministerio de Negocios Extranjeros del vecino Imperio, para conocerlo, pues es mas que probable que el Gobierno de la República se ha de dormir cual marmota y han de pasar los meses y los años sin que conozcamos el final de ese negociado que tanto ha dado que hablar.

El Telégrafo Marítimo

Sin desconocer los perjuicios materiales que producirán las cuarentenas á uno y otro pueblo, no puede menos que aplaudir la actitud asumida por nuestra autoridad sanitaria que acaba de imponer diez dias de observacion á las procedencias argentinas en virtud de haberse producido allí un caso de fiebre amarilla segun propia declaracion oficial.

El colega no duda que en Buenos Aires han de decir y creer que esta medida de nuestra Junta de Sanidad corresponde al cobro de represalias por las disposiciones que tomó la autoridad de aquel puerto con las procedencias de Montevideo y aun de todo el litoral Uruguayo, sin apercibirse de que en tal caso vendrian á confirmar que aquellas medidas fueron inmotivadas y por tanto injustas.

«Pero aun como guerra de recurso (dice), mas bien que como verdadera represalia, estaria justificada la imposicion de cuarentenas á las procedencias de Buenos Aires. Ya dejan entender algunos diarios de esa ciudad, que los vapores de Ultramar suprimirán sus escalas en Rio Janeiro y en Montevideo á fin de evitar la cuarentena en Buenos Aires yendo directamente á ese puerto y reteniendo á bordo y hasta su regreso las cargas para Montevideo y el Brasil. Así en efecto sucederia si Montevideo se mantuviese abierto para las procedencias de Buenos Aires, mientras el puerto de esa ciudad estuviera cerrado, con razon ó sin ella, para nuestras procedencias.

Pero seguramente no ha de suceder lo mismo si las cuarentenas son recíprocas. No les será permitido en tal caso á las autoridades argentinas ofendernos sin ofenderse. Y he ahí, cómo aun en la categoría de simple recurso de defensa comercial, estaria justificada la resolucion de la Junta de Sanidad que lo está tam-

bien, segun hemos dicho, como medida sanitaria.

No es de presumir, sin embargo, (agrega) que esta tirantez producida por verdadero atolondramiento de las autoridades argentinas continúe por mucho tiempo. No hay razon para mantenerla. Falta el principal fundamento, que es la necesidad de tales vejámenes; y pasada la efervescencia de los primeros momentos, han de volver en mejor acuerdo las autoridades de Buenos Aires, en quienes no han de pasar de un momentaneo eclipse del buen juicio el pánico y las coerciones interiores y exteriores que él ha ocasionado.»

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Por el «Gironde»)

Octubre 23 de 1883.

Hace algunos dias que los ánimos están preocupados con los rumores de crisis ministerial, que han circulado súbitamente en esta capital.

Produjo la noticia una impresion natural, precisamente por haberse propalado en medio de la paz octaviana que venimos disfrutando, sin que el mas ligero indicio nos predispusiera á acojerla con fundamento.

Hallándose el Gobierno, los diputados y la misma oposicion tomando aire en los puertos del litoral, gozando la expansion de la época balnearia, y el descanso de las lides del parlamento, les sorprenderia allí indudablemente como nos ha sorprendido aquí el rumor de crisis ministerial.

Averiguada la causa inicial y vueltas las aguas á su cauce, vinimos en conocimiento del hecho.

Próxima la reeleccion del municipio de Lisboa, surgieron dos combinaciones opuestas, sostenidas por sus respectivos patrocinadores.

El municipio por su parte, obedeciendo á un principio de compañerismo, queria la reeleccion de sus concejales, y sometió su candidatura al dictámen del Presidente del Consejo de Ministros.

El Gobernador Civil de este distrito que pretendia hacer elegir concejal á un hermano suyo, se pronunció abiertamente contra esa candidatura, formulando otra, que de ser aceptada, seria electo su hermano. Pero habiendo sido nombrado el Gobernador Civil por el Ministro del Reino, era lógico que este apoyase en Consejo de Ministros el criterio de la primera autoridad civil de Lisboa.

De aquí los conciliábulos, las idas y venidas que dieron pasto á la opinion pública para hacer los comentarios y prejuzgar el caso, lanzando á los cuatro vientos el rumor de crisis.

Por conclusion se deducia que el Ministro del Reino no podria mantenerse en su puesto sino cediendo á la exigencia del municipio, lo [illegible]

[illegible] mucho [illegible] la [illegible] ser recibido por el [illegible] que nunca [illegible] en los puertos [illegible] fondos públicos, y la Bolsa se encarga de señalar los descalabros á que están sujetos cuantiosos intereses invertidos á la sombra de un Gobierno estable, sensato y liberal, que tiene la confianza de la corona y el aplauso de la opinion pública.

Respecto de España, continúan los consejos de ministros, ó las reuniones familiares, como dice un periódico.

Con el título de: *No hay remedio*, publica *El Cronista* un artículo que da la hora. Es una especie de juicio de residencia que hace al partido liberal que corrobora todo cuanto en el trascurso de cincuenta años se ha dicho á propósito del partido liberal español.—Oigamos, pues, al citado periódico:

«No discutimos, porque no queremos ni podemos: observamos. Y al observar, porque nos importa, y al querer juzgar, porque nos interesa, nos encontramos con el espectáculo de estas miserias que se desembozan, de estas rebeldías que asoman irritadas, de estos apetitos que comienzan á desbordarse, de estos personalismos que amenazan con guerras y con escándalos. Porque la gran familia liberal viene precisamente con los antiguos hábitos; porque la gran familia liberal viene con los viejos temperamentos de indisciplina, jamás domada y de desapoderadas ambiciones personales jamás satisfechas.

«Es la misma de siempre, la misma de aquellos tiempos en que los afectos iban de Espartero á Calvo Asensio, de Calvo Asensio á Prim: la misma que abrigaba en su propio seno los ódios cordialísimos de Sagasta y Zorrilla, la pugna eterna y perdurable de Martos y Rivero: la rivalidad mas tarde de Zorrilla y Martos, de Sagasta y Serrano, de Moret y de Becerra, de Beranger y Moret, de Sardoal con Moret y con Beranger, de todos contra todo el mundo; es la misma de aquella noche de Octubre de 1871 en que Zorrilla hablando de Sagasta, decia:—«*Ese Liborio Romano*.......»—es la misma de aquella otra noche de Febrero en que Martos, dirigiéndose á Rivero, exclamaba:—«*Ahora que concluyen los Reyes parece que se levantan los tiranos*» provocando con esta frase acerada el ostracismo del viejo demócrata; es la misma de aquella tarde de Mayo de 1874 en que Sagasta obliga al Duque de la Torre, jefe del Poder Ejecutivo, á despedir del ministerio á los radicales: es la misma de tres meses despues, en que Zavala y Alonso Martinez salen de la casa del señor Sagasta como San Vicente Ferrer de Valencia, sacudiendo el polvo de los zapatos; es la misma, que, á poco, se fracciona y desmenuza en republicanos, constitucionales-ulloistas, idem sagastinos, idem centralistas de Sardoal, idem retraidos de Martos y Moret, idem revolucionarios de Zorrilla; es la misma, la misma de siempre.»

«Esta catilinaria no debe aplicarse solo á los que el colega llama liberales. Hágala extensiva con mayor razon y justicia á los antiguos moderados, y á los conservadores de hoy, revolucionarios de siempre, que con su doctrinarismo han causado á España mil veces mas daño que todos los que cita el órgano del partido conservador español.

El programa político del nuevo gabinete español es muy lisongero si se lleva á la práctica. Se propone corregir los abusos de la administracion, reformar las corporaciones locales, perseguir el juego, extirpar en las provincias la fatal tiranía de los potentados locales, separar á los empleados corrompidos, reformar las franquicias y obtener elecciones sinceras, á la vez que establecer en breve el juicio por jurados. En lo sucesivo, las libertades y derechos de los súbditos no dependerán del espíritu mas ó menos tolerante del gabinete y de las autoridades, como hasta aquí, sino de la legislacion, los tribunales y los jurados que serán garantías de las libertades públicas.

Infundiráse en las leyes actuales y en la Constitucion los principios de la revolucion española, pero se defenderá anérgicamente la monarquía.

Defender la monarquía inspirándose en los principios de la revolucion de 1868 no nos parece fácil, porque aquella revolucion es esencialmente anti-monárquica. Por lo demas, ya quisieran los españoles ver realizadas muchas de las cosas que el nuevo gabinete promete.

Allá veredes dijo Agrajes.

Segun la prensa francesa es evidente que la cuestion del Tonkin no avanza.

Se ha recibido un telegrama de Hong-Kong en que se dice que no es cierto que los «Pabellones negros» hayan recibido dinero del señor Harmand, y que los «Pabellones amarillos», licenciados por las autoridades francesas para reemplazarles con annamites, se han pasado al enemigo en Bac-vich.

En varios puntos de la isla de Hainam han aparecido pasquines en que se amenaza de muerte á los extranjeros y á los mandarines, por lo que se cree indispensable la presencia de algunos buques de guerra europeos.

En Frochow ha ocurrido un choque entre los extranjeros y los indíjenas, que se ha apaciguado gracias á la intervencion del cónsul francés.

La situacion de Madagascar continúa siendo la misma.

El primer ministro se ha casado con la reina, por lo que no es de de creer que la actual política se modifique.

Ha llegado el almirante Salibert, sucesor del almirante Pierre, y desde el primer momento sus relaciones con el comodoro inglés han tomado un carácter desagradable.

El almirante Galibert anunció al comodoro que las operaciones militares iban á comenzar al Este de Madagascar, donde los *howas* han vuelto á posesionarse de los puntos destruidos por la escuadra francesa durante el primer bombardeo.

El *Times*, despues de hacer constar que las conferencias del embajador de Francia en Lóndres con lord Granville no han producido resultado alguno, recomienda á Francia que mire las cosas con calma y se convenza de que nada perderia en llegar á un arreglo con China. Añade ese periódico que las victorias que Francia obtuviera contra los chinos no darian gloria ninguna á las francesas.

Un telegrama de Paris da á comprender que la extrema izquierda se propone emprender una campaña parlamentaria en alto grado violenta contra el Gobierno, estando resuelta á apelar á todos los medios, incluso los obstruccionistas.

La situacion del Gobierno va á ser pues muy difícil, y aun en el caso de vencer los obstáculos que se le suscitarán, no podrá menos de salir muy debilitado de la lucha.

En el caso de que los radicales sean batidos en el Parlamento, es muy dudoso que salgan derrotados en unas elecciones generales.

Ante este temor, muchos partidarios del señor Ferry, aconsejan á este que se adelante á sus enemigos y que plantee resueltamente la cuestion de la revision constitucional, á fin de modificar el procedimiento electoral, estableciendo en la Constitucion que se elija la Cámara por medio de compromisarios elegidos por sufragio universal, es decir, la eleccion por dos grados.

[illegible]

La entrada en la sala elegida costaba un franco, y como es natural, fueron muchos los concurrentes que consumieron mas cantidad de ponche de la que podia soportar su cabeza.

En ese acto político, que se ha llamado el ponche de la indignacion, se tomaron entre otros los acuerdos siguientes:

«Primera resolucion.—Los ciudadanos congregados en reunion popular el 10 de Octubre de 1883.

«Considerando que el General Thibaudin al expulsar del ejército á los Príncipes de Orleans, al reclamar la convocacion de las Cámaras antes del envio de nuevas tropas á Tonkin y al abstenerse cuando entró en Paris un Rey que acababa de ser nombrado coronel de hulanos, ha merecido bien de la libertad, de la República y de la Patria.

. . . .

«Segunda resolucion.—Los ciudadanos presentes en la reunion piden á los diputados republicanos que reclamen al reunirse el Parlamento que se forme causa al ministerio Ferry.

«Tercera resolucion.—Los ciudadanos invitan á todos sus conciudadanos del Departamento del Sena á exigir á la mayor brevedad posible de sus diputados y consejeros municipales una opinion determinada é individual acerca de los actos del Gabinete Ferry.

«Cuarta resolucion.—La asamblea además dirige sus sentimientos de confraternidad y alta simpatía al pueblo español que lucha por el advenimiento de la república.»

En Italia ha tenido lugar un Congreso católico. Nápoles ha sido el punto designado para celebrar las sesiones del congreso. Tres cuestiones se han tratado: la de enseñanza, la de la difusion de los comités católicos y la de socorros á los pobres.

Monseñor Marinangelli, obispo de Foggia, ha dicho que en este siglo, á la vez que se conceden todas las libertades, aun las mas funestas, se niega á los católicos la libertad de enseñanza.

El Obispo de Foggia ha propuesto la fundacion en Nápoles de una escuela superior de Teología, que comprenderá las ciencias histórica, jurídica, filosófica y legislativa en relacion con la teodicea.

El baron Matteis ha demostrado la utilidad de organizar las fuerzas católicas por comités parroquiales, diocesanos y regionales, obrando bajo el impulso del comité central romano.

Ha recomendado la difusion de los comités en toda Italia, donde ya existen 3,000.

El profesor Rezzama ha recomendado para socorrer á los pobres, la obra de las cocinas económicas, bajo el modelo de las fundadas en Roma, Bérgamo, Milan, Turin, Venecia y Pádua por asociaciones católicas.

Las cuestiones entre Hungría y Croacia, que parecian terminadas, están en vísperas de renovarse, pues ambos países discuten sin entenderse acerca de la esfera de competencia del Virey y de la Cámara croata. El partido nacional pretende la autonomía administrativa y desea limitar las facultades del delegado del poder central.

El dia 14 llegó el Emperador Francisco José á Szegedia cuya reconstitucion se ha terminado. La ciudad estaba empavesada. Sobre el monton de ruinas de 1879 se levanta hoy una ciudad construida en 4 años por la generosidad del Imperio y de los extranjeros. La nueva ciudad contiene dos calles principales y siete secundarias. Se han reconstruido tres mil edificios, entre los que merecen citarse los templos, las escuelas, el teatro, el tribunal de Comercio, el Ayuntamiento, los cuarteles, los muelles, un puente de hierro y un triple dique destinado á defender la ciudad de otra nueva inundacion.

El total de las sumas empleadas asciende á 75 millones de francos. A fin de perpetuar el recuerdo de los donativos procedentes de varios paises, se ha dado á las principales calles los nombres de calle de Lóndres, de Paris, de Viena, Berlin, Roma y Bruselas.

Dicen de Alemania que el Príncipe de Bismark ha presentado al Consejo de Ministros del Imperio un proyecto de ley haciendo extensivas á Italia las cláusulas del último Tratado de Comercio celebrado con España.

De un estudio comparativo de los ejércitos aleman y francés, resulta que el aleman es muy superior en caballería, en número y en condiciones de movilizacion.

El ejército francés tarda mas tiempo que el aleman en estar en disposicion de batirse, y como las reservas no tienen relacion alguna con los regimientos que van á reforzar, carecen éstos de la resistencia necesaria.

Además en Alemania hay muchos generales que inspiran confianza al ejército; en Francia siempre ha habido pocos, y menos ahora, que los ministros Ferry y Thibaudin han contaminado el ejército con el virus de la política. Ya son muchos en Francia los soldados que se preocupan de cómo piensan sus jefes. En Alemania el soldado se limita á obedecer, y esto le dá gran solidez en el campo de batalla.

A la prensa inglesa no le ha parecido bien de que la francesa se haya burlado del ministro protestante Shaw, preso muy justamente en Madagascar por el almirante francés, y de la indemnizacion que reclama ese súbdito inglés. La befa ha irritado de tal modo al *Standart* de Lóndres, que consagra á la cuestion un largo artículo del que traducimos los siguientes párrafos:

«Es deber nuestro, que cumplimos con algun disgusto, el recordar que Inglaterra no es España; que con burlas no hemos de ser privados de nuestros justos derechos ni acallados con satisfacciones dadas de mala gana, y que la negativa por parte del gobierno francés de satisfacer las peticiones razonables de Inglaterra no produciria, como en el caso del Sr. Sagasta, la caida del gabinete inglés, sino que, por el contrario, uniria al pueblo inglés en la resolucion de sostener á su gobierno en cualquier medida que tomase para vindicar el derecho nacional.

«La conducta de Francia en Madagascar y en otros puntos del mundo no la recomienda á la aprobacion de Inglaterra, ni á la de ninguna nacion cuya opinion conozcamos. Nosotros, ciertamente, nos hemos contentado con permanecer quietos, presenciando la perpetracion de lo que consideramos como una agresion no provocada, á un pueblo inocente é inofensivo. Pero cuando al realizar inexcusables planes, un súbdito inglés es detenido, aprisionado y tratado con extremo rigor por cargos que resultan completamente ilusorios, entonces llega el momento de hacer ver que la paciencia tiene límites, y el sufrimiento es capaz de agotarse.

«Cuanto antes se acabe esta controversia, será mejor. Pero no puede terminar sin ámplia indemnizacion de notorios é incontestables perjuicios.»

Si Francia, como es de creerse, paga la indemnizacion, ya tienen los ministros protestantes un nuevo oficio á que dedicarse: el de reclamar indemnizaciones del gabinete de Paris.

C. Jardim.

Correspondencia de Estados Unidos

New York, Octubre 5 de 1883.

(Conclusion)

Salí para San Luis por el *Air Line*, una de las líneas mejores que hay en los Estados-Unidos, [illegible]

Una vez instalado en el *Lendell Hotel*, magnífico edificio de mármol y á prueba del fuego, con pasillos y comedores capaces de contener á un ejército, con todas las comodidades y con cuantos perfeccionamientos se han podido inventar para facilitar al viajero cuanto puede necesitar, salí á dar una vuelta por la ciudad que, como todas, aquí sigue el sistema de enumerar las calles, cortándose todas en ángulos rectos y simplificando en extremo el trabajo de recorrerlas. Idénticas casas, iguales palacios de hierro y cristal para las tiendas, multitud de iglesias de cuantos cultos haya en la tierra, anuncios en todas partes, en el suelo, en el aire, en las paredes de las casas, no hay un sitio en que pueda descansar la vista que no esté cubierto de un anuncio pomposo, á veces iluminado con figuras que prueban la imaginacion fértil y atrevida de los coloristas americanos.

San Luis se halla situado en medio del rico valle del Mississipí á las orillas de este rio y á unas 20 millas del Missouri. En 1762 el gobernador general de la Luisiana, entonces colonia francesa, cedió á Pierre Ladéde y á otros asociados suyos los terrenos ocupados hoy por San Luis para establecer un factoría de la compañía de peletería de Luisiana. En 1802 todo el territorio entonces llamado Luisiana fué cedido á los Estados Unidos; en 1812 se formó de él el Estado de Missouri. El primer censo que se hizo de San Luis en 1764 acusó 120 habitantes; segun el último verificado en 1880 la poblacion de San Luis era de 350,522 almas, y hoy dia es la sexta ciudad de los Estados Unidos.

Su comercio es enorme, la riqueza de las minas que se encuentran en su Estado, sus pastos, sus industrias, la hacen una ciudad considerable como importancia comercial. Pocos recuerdos quedan de la dominacion francesa, salvo algunos nombres de calles que llevan los apellidos de los primeros habitantes de la ciudad. Entre los edificios notables hay que citar el *Court-House* y el *Southern-Hotel*. El parque, parecido al de Philadelphia contiene una rica coleccion de fieras. Tres dias permanecimos en San Luis, despues de los cuales salimos para *Kansas-City*, en donde únicamente nos detuvimos algunas horas.

Aquí empieza verdaderamente el *Wild West*, la rudeza de las costumbres, el aspecto de los habitantes, las historias que continuamente se oyen referir de asaltos cometidos por los *desperadoes*, la ley de *Lynch* que casi todos los dias se aplica en estos Estados, hacen comprender al viajero que el país que empieza á recorrer está todavía en la vía de formacion; adelanta rápidamente sin embargo, y ciudades grandes é importantes nacen como por encanto en medio de las llanuras inmensas hasta hace pocos años inexploradas.

Aun conserva á pesar de todo su carácter salvaje y primitivo esta parte de los Estados-Unidos, pero no tardará en perderlo, merced á la civilizacion que avanza rápidamente y que antes de pocos años habrá trasformado esto en lo mismo que hoy dia es el Este; los caminos de hierro facilitan el acceso á estas tierras lejanas y delante de ellos huyen los primitivos habitantes de estos desiertos, los búfalos y los indios. Ya el sistema de viajar en carretas y á caballo que hasta hace dos años tenian que emplear los *pioneers*, ha desaparecido casi por completo. Por eso aconsejamos á todos los que quieran hacerse una idea de lo que era la vida primitiva de los Estados Unidos, la vida aventurera y vagabunda que describen Cooper y Edgard Poé, que vengan cuanto antes á visitar estos Estados que son los únicos de la Union que conservan aun color local.

Teniendo que hacer un viaje de sesenta horas que son las que median entre Kansas-City y Santa Fé, nos arreglamos lo mejor que pudimos para pasarlo bien y con comodidad. La compañía de caminos de hierro *Atchison, Topeka y Santa Fé* es una de las mas importantes de los Estados-Unidos; posee el mayor trayecto de via férrea que hay en el mundo; desde Kansas-City á Deming, situado cerca de la frontera de Méjico; en Alburquerque se une con el *Southern Atlantic and Pacific Rail Road* y en Rincon en el *Mexican Central*, en vía de construccion, pero que ya llega hasta Chihuahua y con el *Southern Pacific*; recorre una distancia de 1,133 millas, cruzando las inmensas llanuras del Kansas y del Colorado, y elevándose á una altura de mas de 7,000 piés en el paso del Raton.

Ha sido una de las mas atrevidas empresas que ha habido en este país, y como casi todas las de su clase, ha tenido un gran éxito.

A las doce ó catorce horas de Kansas-City, nos encontramos en medio de la llanura, inmenso desierto que forma los Estados de Kansas, Nebraska, parte del Colorado, el territorio indio y parte del Estado de Texas. De vez en cuando rebaños numerosos de vacas, guardados por pastores á caballo envueltos en ancho *poncho* y con el gran sombrero mejicano.

Son los gauchos ó los llaneros del Norte, andaluces de América, recuerdos de los descubridores; el silencio mas profundo reina en estos desiertos; alguna casa de madera, *block house*, perdida en esas inmensidades, y á veces se pasan largas horas sin ver vestigio alguno de vida; dos dias se tardan en recorrer estas llanuras; de cuando en cuando se ven gacelas y ciervos que huyen rápidamente á la vista del tren.

Algunas ciudades, en cuyas estaciones se ven grupos de mozos y tipos bastante curiosos, ofrecen alguna variedad en este monótono trayecto. La subida de la montaña se hace de una manera larga y difícil por sitios expuestísimos que causan vértigo y llamados aquí *cañones*.

Al encontrarnos en la cima de la montaña, una espesa nevada cayó y se hizo sentir un frio intenso. A las seis de la tarde del tercer dia de viaje, llegamos á Lamy, en donde tomamos el camino para Santa Fé, distante solo 18 millas del último punto.

Francisco Chacon y Silva.

INTERIOR

Oficina de Crédito Público

Deudas billetes del Tesoro

Números favorecidos en el sorteo del 5.º bimestre, efectuado hoy:

SÉRIE A
200 pesos

29	2841
82	2881
187	2918
280	3021
489	3051
639	3086
731	3123
750	3137
800	3251
851	3323
1031	3326
1187	3370
1214	3465
1252	3498
1272	3568
1416	3604
1512	4027
1542	4124
1617	4221
1630	4311
1722	4398
1728	4424
1791	4474
1819	4589
2119	4649
2169	4771
2270	4778
2378	4878
2497	4820
2759	

SÉRIE B
100 pesos

16	1976
34	2005
151	2031
203	2039
391	2054
463	2098
580	2120
583	2121
617	2207
682	2246
701	2360
920	2873
962	2924
957	2929
1061	2958
1073	3320
1112	3556
1167	3667
1345	3682
1428	3728
1591	3786
1630	3870
1880	3881
1942	3943
1949	3966

SÉRIE C
50 pesos

232	1088
285	1142
300	1150
364	1173
449	1207
482	1209
552	1247
575	1322
623	1361
655	1433
657	1475
791	1491
820	1562
871	1722
880	1914
928	1919
985	1974

SÉRIE D
Fraccionarios

66	748

Montevideo, 17 de Noviembre de 1883.

Juan J. de Aréchaga.

V.º B.º
FERNANDEZ.

EXTERIOR

NOTICIAS DE EUROPA

Por el paquete inglés *Aconcagua*, procedente de Liverpool y escalas, recibimos ayer diarios de Lóndres hasta el 27, Paris 29 y Lisboa 31 del mes ppdo.

Segun el *Berliner Tageblat* que se decia bien informado los negocios de Oriente y particularmente la cuestion de la Armenia turca, daban motivo á vivos cuidados en los gabinetes europeos. Creíase en Berlin que se habia concluido un acuerdo entre el gobierno inglés y la Rusia en ocasion de la permanencia de Gladstone en Copenhague.

«La prensa ministerial inglesa, dice el diario de Berlin, procuró desviar la opinion pública en este asunto, por medio de artículos los mas simpáticos y lisonjeros para Alemania; pero la diplomacia alemana no se dejó engañar. Ella sabe que Inglaterra y Rusia trabajan nuevamente en varios puntos para apresurar el abatimiento de Turquía, cuya caida procuran retardar por el contrario las potencias aliadas de la Europa Central.»

A su vez, el corresponsal particular del *Temps* en Lóndres habla en estos términos de desacuerdo de vistas entre los gabinetes de Lóndres y San Petersburgo.

«Acabo de saber que hay cambio de activas comunicaciones entre los Ministerios de Negocios Extranjeros rusos é ingleses acerca de la política rusa en el Asia Central. En consecuencia de las correrías del Afghanistan en el valle de Oxus, el gobierno del Czar creyó deber instalar en Cabul un representante diplomático con mision absolutamente pacífica, encargado de velar porque no surja dificultad alguna que pueda perturbar las buenas relaciones entre las dos potencias.

«Sin embargo, Lord Granville no vé las cosas del mismo modo y recordó á Rusia las frecuentes promesas hechas por ella de abstenerse de toda ingerencia en el Afghanistan.»

Entretanto, el *Diario de San Petersburgo*, hablando de rumores asustadores que circularon en aquellos dias, aseguró que las relaciones de la Rusia con todos los gobiernos eran excelentes. «Todos los gobiernos, dice el órgano oficioso del gabinete de San Petersburgo, están convencidos de que la política de la Rusia es leal y absolutamente pacífica.

«Ninguna de las cuestiones pendientes podria motivar el recelo de que el acuerdo entre las potencias pueda ser perturbado.

«Todos los gobiernos se esfuerzan en mantener la paz y aplicar su actividad á las cuestiones internas.»

—Terminó la demarcacion de la nueva frontera ruso-china, habiendo sido firmado el acuerdo en Tschugutschak por los plenipotenciarios de ambos Estados.

—El *Mensagero Oficial* publicó un decreto prorogando por un año el estado de sitio existente en varias provincias de Rusia.

—En todas las calles de San Petersburgo apareció fijado un nuevo manifiesto nihilista, dirigido al gobierno en estos términos: «Convocad á los delegados del pueblo, señor, para concordar de acuerdo con ellos, las reformas que la Rusia espera con impaciencia. Reclamamos amnistía plena y completa para todos los sentenciados por delitos políticos. Reclamamos la libertad de la prensa y de reunion.»

Segun la costumbre de los nihilistas añadieron á estos pedidos amenazas de implacable venganza si no fueren atendidas sus reivindicaciones.

—En Noruega empezaron en el Tribunal del Estado de Christiania los debates del proceso del Ministro de Estado, Selmer.

—El *Temps* comunicó de Lóndres su corresponsal particular el 27: «Sé, de fuente oficial, que en el último consejo de Gabinete quedó resuelta la reduccion de los presupuestos del ejército y de la armada.

«Esta decision causa grande descontento en los círculos militares, porque recuerdan que medidas del mismo género se adoptó inmediatamente antes de la guerra franco-alemana de 1870, lo que costó entonces á la Inglaterra sumas enormes para un armamento precipitado, motivado por los acontecimientos.

«Me consta tambien, y de la misma fuente, que el aumento de los buques y de los fuertes ingleses con piezas de acero nuevas fué aplazado y que no deja igualmente de sobresaltar á las altas autoridades militares y navales.»

—En virtud de la ley contra los socialistas, el consejo federal aleman resolvió prorogar hasta el 30 de Setiembre de 1884 el pequeño estado de sitio en Berlin, Hamburgo, Altona y sus alrededores.

—El Tribunal de Liegnitz (Silesia prusiana) condenó á Hölster, representante liberal de [illegible], á seis meses de prision y á perder su mandato de diputado en el Reichstag, por delito de lesa magestad y ofensa á los príncipes prusianos.

—En Coburgo ha habido una gran desavenencia entre el duque reinante y su heredero presuntivo, el duque de Edimburgo, hijo de la Reina Victoria, que tiene por costumbre pasar parte del año en aquella ciudad.

—Con motivo del aniversario del nacimiento de la Duquesa de Edimburgo, hermana de Alejandro III, debia haberse dado un baile en su obsequio. Pero la duquesa excluyó ostensiblemente de la lista de los invitados á dos señoras casadas con funcionarios, una por haber sido actriz, otra por haberse divorciado de su primer marido.

Los maridos se quejaron al duque de Coburgo, quien intercedió en su favor inútilmente, porque la Duquesa no quiso ceder de su primera resolucion.

A vista de semejante hecho, el Duque de Coburgo ordenó la víspera del baile á todos los funcionarios, que se abstuvieran de ir al baile.

A consecuencia de este incidente el Duque de Edimburgo y su esposa se retiraron de Coburgo.

El emperador Guillermo se mostraba empeñado en poner término á la disputa que surgió entre los dos duques.

—Las dietas provinciales en Austria terminaron sus sesiones, y las delegaciones se reunieron en Viena para examinar y votar el presupuesto del imperio. Recibiéndolas, dijo el emperador Francisco José que las relaciones de la monarquía austro-húngara con las potencias extranjeras no dejaron un solo momento de tener carácter satisfactorio, agregando que los pueblos de Europa tienen profunda necesidad de paz, y las potencias se esfuerzan lealmente para satisfacer esta necesidad y conservar á las naciones los beneficios que la paz proporciona.

—El príncipe real portugués llegó el dia 29 á Bruselas, siendo recibido oficialmente en la estacion por el rey Leopoldo.

—Realizóse el dia 23 la apertura de las sesiones de las cámaras francesas, á las cuales presentó el gobierno una exposicion del estado de los asuntos de Tonkin, dividida en dos partes, una relativa á la situacion militar en Tonkin y la otra á las negociaciones con la China.

Las primeras sesiones no ofrecieron gran interés.

En la Cámara de diputados el ministro del interior, consignió inscribir al principio de la órden del dia el proyecto de ley municipal. Ni en esta Cámara ni en el Senado se anunciaba interpelacion alguna.

—*El Times*, en un artículo editorial, dice que Europa presta mucha atencion á lo que se pasa en Francia, no por el interés que ligue á este ó á aquel ministerio, sino porque el período parlamentario que ha empezado debe consolidar ó conmover la República.

—Fué designado el dia 1.º de Diciembre para la reunion de las córtes españolas.

El nombramiento del ex-ministro de Hacienda Camacho, para gobernador del Banco de España, fué muy bien acogido por la prensa de todos los partidos y principalmente en los círculos financieros.

En el consejo de estado de Portugal, presidido por el rey, se decidió que las Cámaras fueran nuevamente aplazadas para el 17 de Diciembre próximo venidero.

Se decia que en consejo de Ministros se trató extensamente del programa político del gabinete reconstituido, resolviéndose hacer discutir en el próximo período parlamentario las reformas constitucionales.

Los partidos republicano y progresista trabajaban actualmente contra la reeleccion de la Cámara municipal de Lisboa.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

6.ª Sesion extraordinaria sin número del dia 19 de Noviembre de 1883

PRESIDE EL SR. LAVIÑA

Diputados presentes: García, Risso, Viana, Mascaró, Varzi, Silva, Roustan, Solsona y Lamas, Castro, Martinez (D. F.), Rodriguez Gil, Mayol, Freire, Martinez (D. B.), Monseñor Estrázulas y Lamas, Pombo, Monseñor Irazusta y Ximenez.

Faltaron con aviso: los Sres. Bustamante, Carstatt, Turenne, Formoso, Larriera, Orgaz y Pampillon, Tezanos, Vidal, Lacueva, Demartini, Aguilar y Diaz, Fernandez (D. V.), Peña, Cabilla, Fernandez (D. R.), Idiarte Borda, Garzon, Martinez (D. J. V.), Martinez y Fernandez, Carballo y Herosa.

Con licencia: los Sres. Honoré, Ortiz, Arostegui, Mac-Eachen y Esparraguera.

Abierta la sesion el Sr. Presidente manifestó que no habiendo número suficiente para formar *quorum*, el acto se limitaria á dar cuenta de los siguientes asuntos entrados:

—El Honorable Senado remite con sancion un Proyecto modificando la ley de elecciones.—(A la Comision de Legislacion.)

—La Cámara de Senadores remite sancionado el Proyecto de Ley que aprueba el convenio celebrado entre el P. E. y los Sres. Tompson T. Bonar y Ca. el 17 de Setiembre del presente año, relativo al Empréstito Uruguayo.—(A la de Hacienda.)

El acto no fué para mas.

CÓDIGOS

El de Comercio con el Libro IV reformado y con la modificacion del art. 712 y el de Instruccion Criminal, se venden en esta imprenta.

SOCIEDAD

Industrial de Ganaderos

Llámase á propuestas para el arrendamiento de la casa de negocio en el Saladero de esta Sociedad, situado en Punta del Tigre.

Las propuestas se recibirán en pliego cerrado en la Secretaría, calle Zabala núm. 161 hasta la una de la tarde del mártes 20 del presente, en que serán abiertas en presencia de los interesados. El pliego de condiciones hállase en la Secretaría.

n16.4 — *El Director.*

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

PLANILLAS DE

Reduccion de Monedas

COMPRENDIDOS LOS PATACONES DE 16 EN ONZA QUE CIRCULAN EN LA FRONTERA

Y

EQUIVALENCIAS EN VALORES

En folletos de bolsillo aparentes para cobradores, troperos, etc.

Se vende en esta imprenta por mayor y menor

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lúnes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

PARA BUENOS AIRES SOLAMENTE

Los lunes, miércoles y viérnes, MINERVA.
Los mártes, juéves y sábados, APOLO.
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala, núm 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.
El 25, GIRONDE—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 28, ARAUCANIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS
El 26, PAMPA—Agencia, Zabala 85.
El 28, VILLE DE SAN NICOLAS—Agencia, Zabala 85.

SALIDAS EN DICIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS
El 6, MAGELLAN—Agencia, Solis 55.
El 18, BRITANNIA—Agencia, Solis 55.

PARA EUROPA Y ESCALAS
El 2, ORIONE—Agencia, Misiones 50.
El 8, NORD-AMÉRICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL
El 4, BOURGOGNE—Agencia Zabala, 174 y 178.
El 9, CONGO—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 12, GALICIA—Agencia, Solis 55.

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 19 AL 24 DE NOVIEMBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rücker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro.—Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur.—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y Hacienda: —Juez Dr. D. Ernesto Frias.—Actuario: Julio Sienra.—Oficina: Cámaras 158.

Juzgado del Crímen.—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañach—Vilaza

Dia 19

TRÁMITE—Domingo Sisas, causa criminal; Francisco Morales y Diego Alcalcinte, idem; Manuel Helguera, idem; Patricio Chávez, idem; Ramon Hueckembruck, idem; Vicente Varela Rivel, idem; Cayetano Martinez, sumario; Juan Ricó, idem; Antonio J. Ros con Francisco J. Ros; sucesion de Claudio Massagues con la de Cándido Vazquez; testamentaría de Juan Robson; Sucesion de José A. Inchaurbe con la de Froilan Perez; concurso de Serapio de Sierra; Juan F. y Manuel Martinez, causa criminal; Antonio Deluca, idem; Juan Castro con Roberto Davisson, hijo (4); sucesion de Juan Bruzzone con la de Manuel Gonzalez da Silva; Hermógenes L. Formoso con la sucesion de José F. Ferreira; Cía. de Cárlos Gray; Andrés Rivas con la sucesion Regunaga; Sucesion de Araujo Trinidad; Manuel Sierra criminal; Bernardo Esparraguera con Francisco A. G mez; Manuel Solé con Juan Bautista Costa y Cía.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Luis Miñoles criminal; Tomás Peralta con José Echeverry; Paulina y Dorotea Valiebrera con José Rovira.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Alejandro Miller con J. E. de Nueva Palmira; Gregorio Canceta criminal; Fernandez y Benitez id: Cipriano Perez robo Justo Rojas id.

Francisco M. Castro.
Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 19

TRÁMITE—Sinforoso de Leon con la sucesion de Antonio Cáceres; Andrés Follo con Santiago Carrara; José M. Buriano con el New London Brazilian Bank; sucesion de Felipa Gonzalez con la de Manuel Massagué; sucesion de Pedro Muñoz y Catalina Muñiz con Saturnino Marcel; Félix Castellano con el Fisco; sucesion de Timoteo Ballesteros con Alberto Lorenz; Estéban Montaldo con Galvez y C.ª; Juan A. Escudero y Fisco; Constante G. Pontan con la sucesion de Juan Bautista Bellando; sucesion de Juan Antonio Rosado con la de Celerino Fagundez y Pantaleon P. da Silva; Ventura Rodriguez con Pedro Luro; Salvador Ginesta con Juan Moreira é incidente Julio R. Montorio (sobre honorarios); Juliana y Josefa Martinez con la sucesion de Norberto Larravide; Juan Francisco de la Serna con Martin V. Perez; Rovira hermanos con Adela H. de Caraballo; Avelino Lorena con Miguel A. Sierra; Luisa B de Suarez con Juan M. Perez; concurso de Serafin de la Sierra; sucesion de José Bermudez de Castro con Modesto M. Sanchez; Casenave y Ferrer con el Fisco.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Prudencio Salvagre con Maria Correa de Fernandez; sucesion de Manuel Sosa con la de Gonzalez Vallejo; sucesion de José A. Inchaurbe; concurso de Federico Gómez; sucesion de Bernardo Mendibure; Rovira Saturnino Tapia con la sucesion de Viera Britos, hermanos con Adela H. de Caraballo; Agustin Suaviela con Lino Herrera; Severo Lopez con Félix Panizza; Juan Mauro con Manuel Arostegui.

SENTENCIA DEFINITIVA—Javier Trias, sumario.

Juan F. Castro,
Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 19

Providencias de trámite—Cagnoli con el concurso Estevez; Peyrano y Muscetti con Aguilar Mateo Queirolo con Luis Cheroni; Fortunato Bonifacio con Guillermo Gutierrez; Manuel Soto con Puentes y Blanco; Barreto con Berro; Ricardo Lacueva con Juan B. Goyret.

José A. de Freitas,
Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia 19

Providencias de trámite—Luisa P. de Callero con Domingo Sauret y terc. deducida por Enrique Boiso; Llorca con Llovet; Lizardo Onetti con Gregorio J. de la Peña; Manuel Noriega con Manuel Sanchez (cuatro providencias); José Seguí con Carlos Muñoz; Fernando E. Nebel con concurso Crédito Hipotecario; Manuel Rubio con José Branturs; Crédito Hipotecario con Fidel A. del Pino; Pedro Barras con Maria Coppello y esposo; Francisco Machi con Enrique Hochet.

Autos interlocutorios—Martin Ainzuberro con sucesion Lafone; Luis G. Burmester con Milhas y Ferrer; Luisa P. de Callero con Domingo Sauret y tercería deducida por Enrique Boiso (dos autos).

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 19

Sentencias interlocutorias—Simeona G. de Zúñiga con Clara G. de Zúñiga: testamentaría Santiago Ponce; test. Manuel Regules; test. Pedro Carrera; Filomena Perez de Macedo y Luis Toribio; Estévez Giozza; Mariano Soler con Cárlos Garcia Bon.

Trámite—Villanueva con el Fisco, haciendo; Tomeo Ballesteros con el Fisco, id., Maria Lebrun de Machado con el Fisco, id.; Juan Sanchique con Pedro Echevarrigbel; concurso Julia D'Elía; Enrique Dieux con el Fisco, haciendo; Manuel Arostegui y Bernardo Sala y C.ª con Eduardo Gillespie y Co.; Estéban Musto con Sinforiana Vargas Nogueira y tercería Cornelio Castillo; Juan Ferrer con Manuel Pereira; Guillermo Mambrini; conc. Teresa P. de Salomon, 3; test. Blas Wilmon; Test. Luis Frisco (2); Test. Vicente Pombo; Juan Perea contra sus Marcelino Saubarto; Juan Pedro Perez y herederos Barrios con el Fisco, haciendo; Test. Huberto de las Carreras; Concurso Cármen Pastore; Cárlos Moro; Joaquin de Assumpçao; Juan Cartery con Bernardo Fourcade; Test. Antonio Alonso de Melo; Rosa del Monte con Catalina Cari, incidente Vecino; Otero con Albin de Sosa; Mariano Soler con Cárlos Garcia Mon; Lizarza con Gonzalez.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 19

Trámite—Emilio Fernandez con Juan Cabris; conc. de Cármen S. de Parsons; Ramon Balsaz, oficio; suc. de Pedro Guibernau con Victoria Gutierrez; Francisco E. Silva con Victorio Alazarri; Suc. de Bruno Muñoz con Urrutia y Bauzá; Baldomero Perez, terc. en autos Damia con Costa; Leandro de Giulio con Lizarro Siveri; Federico C. Tappen con el concurso de Lúcas Herrera y Obes y Ca.; test. de Domingo Zanon; Angel Rodriguez, informacion.

Interlocutorios—Suc. de Eusenio Fernandez; Juan Quevedo con Juan Pelaez; Silveiro Varcillaud con Adelina Medina; Antonio Garcia con José Cotelo.

HACIENDA

Francisco Pintos Rodriguez con el Fisco; Herederos de Ceferino Molina con el Fisco.

IMPEDIMENTO

Test. de José M. Medina; suc. de José A. Inchaurbe; Bartolo de Ambrosio con suc. Acosta; Victor Rebú con Joaquin Requena y Garcia; testamentaría de Pedro Zanon.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 19

Trámite—Felipe Diaz con Manuela J. de Carbadlo, impedimento; Sebastian Echevarria con Pedro Guis; Roberto Young, suc. con Francisco Balbuena; Ramon Topete sobre mensura; Ramiro Arana, queja de procedimiento; Valentin Bouvier y otros con el Fisco; haciendo; Luisa Brito con Ambrosio Velazco, impedimento; Luisa Brito con Ambrosio Velazco sobre alimentos, impedimento; Petrona Magariños de Palomeque con suc. José Novas; Micaela Solari, tercería en autos Juan Vignale con Juan Vivalé; Dionisio Olivera, test.; Adelaida G. de Moreira con Antonio L. Nicrossi y otros; Sueso y Ca. con M. Sosa y J. Desmaries; Jacinto Reyes, tercería en autos Garcia Apolinario y otros con suc. Bartolomé Risso, impedimento.

Sentencia definitiva—Angel V. de Bonino, venia.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 19

Trámite—Juana R. de Lamadrid; Goyena con Courpotin; Clara Garcia Zuñiga con concurso Santisteban, oficio del Juzgado de lo Civil; Echeverry con Atti; Pennino con Garcia; Mariano Borrás contra Lopez (Arroyo de la Florida); Juana Contuso; testamentaría Miguel Mediavilla; Lanteraje con Suyanno; Manuel Piedra con Manuel Varela y Antonio Montero; Francisco Grau con Domingo Grau; Magdalena Escobar con Santiago Gabe; Juan Montesinos con Domingo Montrestrac; Gregorio Hernandez con Lino Gutierrez; Cármen Ponce de Nogueira con Roberto Armenio; Echarriaga y Ca. con Lizaro; Raymond con Gonzalez; Cía. B. Cardozo con Vera 3a. José Ruiz; Adelaida Olivera de Moreira; Courotto con Defranchi; Armand y Ocampo, con Pomatan y 3a. Pomatan; test. Capdeuser; Pedro Antonio da Silva; Obdulia Poso con Francisco Miguez; Bethular con Posada y Larravide 2; Fragero y Velazco; sucesion Ibargoyen; Jacinto Abria Moreno por los esposos Crovetto; testamentaría Juan Pradello 2; empresa cables maestros con Francisco Carbello de Robaina; Castro con Eduardo Gallego y Ca.; José Maria Osca con testamentaría Severo Cores; Andres Obertillo y Luis Otero con la sucesion Bartolomé Risso.

Interlocutorias—Julio Maria Moreno, por los esposos Crovetto; Cárlos Bragonci con Eufracia A. de Oliva; Croso con Fourcades y Rivas; Antelia de Escobar; José Perez con Silvini.

Definitivas—Vicenta Caballero; Lorenzo Minlello por los menores Mallarinos; El Fiscal de lo Civil, por la menor Juana Ferreira; Miguel Barthe con test. Petrona Piris de Medina; Bartolomé Grada con sucesion Juan Martirene.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio Doctor D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado al comerciante de esta plaza D. Ramon Pelaez, á fin de que comparezcan á la audiencia que en el Salon de este Juzgado, calle del Rincon número 280, tendrá lugar el mártes 20 del corriente á las dos de la tarde, con el fin de nombrar Síndico provisorio.—Montevideo Noviembre 15 de 1883—Juan R. Albistur, Escribano público.

n16.4

Por disposicion del Señor Juez Ldo. de Comercio Dr. Don Juan A. Saráchaga, se cita, llama, y emplaza á la sucesion de D. Emilio Berro, para que dentro del término de treinta dias á contar desde esta publicacion, se presente por sí ó por medio de apoderado instruido y operando, á estar á derecho en los autos que por dicho Juzgado sigue Manuel A. Magariños contra dicho Berro por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 12 de 1883. José L. da Freitas.

n.13.1m.

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y C.ª y Barreco y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los remates de Ramon Rey Gomensoro, se ha de proceder el dia veinte del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 585 y en la misma propiedad tendrá lugar el acto del remate.—El terreno que comprende se halla dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,552 metros, teniendo 73 metros 72 centímetros al Este, al camino del Paso del Molino, 171 metros 89 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 69 centímetros en el lado Oeste, 87 metros 33 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 649 metros 71 cents. teniendo 34 metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Noviembre 3 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio.

n4.14

De mandato del señor Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, hago saber: Que habiéndose declarado en quiebra el comerciante de esta plaza D. Ramon Pelaez, por auto fecha de ayer, se está procediendo con arreglo á lo dispuesto por el Código de Comercio. En consecuencia, queda absolutamente prohibido hacer pagos de dinero y entrega de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que tal hicieren. Prevengo ademas, que todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices, y ser juzgados como tales.—Montevideo, Noviembre 13 de 1883.—*Juan R. Albistur*, escribano público.

n14.10.

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda.

o17.2me.

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público.

o20.30

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á todos los herederos y acreedores de don Eugenio Boiro para que dentro de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*Julio Sienra*, escribano público.

o26.20

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber: Que ante este Juzgado se ha presentado D. Aristides Dellepiane, hijo natural de D. José Dellepiani pidiendo que la partida de defuncion de este último extendida por el Juez de Paz de la 6.ª seccion y por la que aparece haber fallecido en estado viudo, se rectifique en esta forma: «*Que D. José Dellepiani, falleció de estado soltero*.»—Y á los efectos del art. 74 de la Ley de Registro del E. Civil, se hace esta publicacion.—Montevideo, veinte y tres de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Eduardo H. Piccardo*, actuario.

o26.1mes

LA SUCESION DE DON ANGEL MEDINA

Estando anunciado en los diarios de Buenos Aires el remate judicial que debe practicarse en esta ciudad de varias propiedades pertenecientes á la testamentaria de D. Angel Medina cuyos bienes están en litigio con los herederos de D.ª Margarita Vidal, se hace saber: Que no puede verificarse aquel remate ni la venta de ninguna propiedad de la sucesion Medina, por que tales actos son nulos en razon del pleito pendiente.

Montevideo, Noviembre 14 de 1883.

Martin Fraga,
Apoderado de los herederos de D.ª Margarita Vidal.

n15.16

Nbre. 20 — 73

FOLLETIN

LA HIJA DE MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

—Gracias, caballero y hasta muy pronto.

Y Pablo salió inmediatamente del despacho.

Margarita le esperaba en el pasillo.

—Y bien, ¿qué hay?

—Todo marcha bien.

—¿Y Honorina?

—Estará libre antes de una hora.

—Libre... libre... y gracias á tí... ¡Ah! ¡Cuán bueno es Dios! ¿Podré verla y hablarla?

—Podreis hacerlo en cuanto salga de su prision.

—¿No vas á venir á buscarla, para que te dé las gracias y te bendiga?

—Tengo que cumplir otro deber, tia....

—¿Mas urgente que abrazar á Honorina?

—Sí, tia, vengarla.

XLIV

—¡Vengarla!—repitió Margarita.—¿Crees tú poder hacerlo?

—Sí, tia—contestó Pablo.

—¿Y cómo?

—Encontrando los perseguidores de una niña á quien amo, y que son al mismo tiempo los de la señorita Torres. Id vos á la cárcel de Saint-Lazare, llevadla al hotel del boulevard Malesherbes y procurad consolarla, decidla que tengo la esperanza de hallar y hacer castigar pronto á los miserables que querian perderla.

Margarita le hubiera hecho muchas mas preguntas, pero no pudo hacerlo porque el jóven se alejó rápidamente.

La Sra. Bertin volvió á subir en el coche que la esperaba en la plaza del Juzgado, y se hizo llevar á la prision de Saint-Lazare.

Sabia demasiado que no la dejarian penetrar en dicha prision, de modo que esperó enfrente de la entrada, pareciéndola horas los minutos.

Pablo volvió á la calle de la Escuela de Medicina y preguntó á la portera:

—¿Habeis visto á la señora Isabel?

—No, señor.

—Es raro—pensó el estudiante.—Ni aquí ni en la calle de Beautreillis. Y me falta tiempo para ir á participar mi viaje á Mad. Laurier.

Y luego añadió en voz alta:

—Voy á hacer un pequeño viaje; tardaré un dia ó lo mas dos. Si Zirza, la señorita Renée ó el señor Victor Beralle llegan esta noche, decidle que me he marchado á Troyes y que no pasen por mí ningun cuidado.

—Muy bien, señor Pablo, os prometo que cumpliré vuestro encargo con exactitud.

El jóven tomó un coche y se dirigió á la estacion del Este.

Por el camino iba pensando:

—Saber las señas de ese Pablo Pelissier, escapado de la prision de Troyes, saber si le han vuelto á coger, esto es de lo primero de que debo ocuparme. Es preciso que encuentre á ese miserable. Debió tomar parte en lo de la calle de Beautreillis. ¿Qué pensamiento infernal les guiaria?... Yo lo descubriré.

El tren de las cinco y media llevaba á Troyes al hijo de Pascual Laurier.

Volvamos nosotros á Nogent sur-Seine.

Creemos haber dicho ya que Leopoldo volvió al hotel, ó mejor dicho, á la posada en que se habia hospedado con Ricardo Beralle.

El ex-presidiario entró en el cuarto de este último.

Ricardo estaba aun durmiendo.

Leopoldo se acercó á la cama y llamó al beodo.

Este se despertó.

Los vapores del vino se habian casi disipado durante el sueño.

El hermano de Victor Beralle abrió los ojos y miró en torno suyo con aire de asombro, y al mismo tiempo de recelo.

No conservaba ningun recuerdo fijo de lo que habia ocurrido la noche antes.

El escapado de presidio se puso delante de él, y le contempló riendo.

Durante algunos momentos Ricardo interrogaba su memoria, hasta que al fin exclamó:

—¿Pero qué es esto? ¿Dónde estoy?

—¡Cómo!—contestó Leopoldo—no te acuerdas?

—No....

—¿Has olvidado que eres contramaestre en Lille de un particular generoso y confiado, y que ese particular ha pagado por tí la suma de mil trescientos francos que le debias á mamá Baudu, tu futura suegra?

Ricardo se tiró de la cama.

Las palabras de Leopoldo le recordaron su violenta discusion con la tabernera de la calle de Saint-Mandé, su proyecto de suicidio, su parada en el puente de Bercy y la inesperada aparicion del desconocido que le habia impedido tirarse al agua ofreciéndole dinero.

—¡Ah! ¡Desgraciado de mí—murmuró ocultando su rostro con las manos....—mal hombre... inútil.... canalla que soy.... estaba borracho como siempre!

—Lo cual prueba—contestó riendo Leopoldo—que es cierto lo que dice el refran aquel «*que hay un Dios para los borrachos*.» Ese Dios era yo, que te agarré por el cuello cuando ibas á tirarte al rio; yo, que te convidé á tomar, no me acuerdo cuántos vasos de vino calientes; yo, que te he hecho un grandísimo favor pagándole tus deudas, y que no contento con darte dinero para que liquidaras con mamá Baudu te he ofrecido cinco mil francos si cumples lo que hemos convenido....

—¿Y qué es lo que hemos convenido?—preguntó Ricardo temblando....

—Debes apoderarte de un paquete lacrado, con el cual me convenceria de la infidelidad de mi amada.

—Sí—respondió el borracho con voz sorda—ahora me acuerdo de todo,... no sabia lo que hacia... me he comprometido á cometer un crímen....

Leopoldo se encogió de hombros.

—¿Ahora van á entrarte los escrúpulos? Seria muy gracioso cuando, si no fuera por mí, arrastraria el Sena desde anoche tu cadáver.

Ricardo se horroriza.

El ex-presidiario prosiguió:

—¡Escrúpulos!.... ¡cuando solo con dar el golpe puedes encontrarte con una posicion que tus mas ambiciosos sueños no podian haberte representado!.... Vamos, vamos, esta noche ó mañana por la mañana, poseerás los cinco mil francos que te permitirán casarte con Virginia, al mismo tiempo que tu hermano se case con Ettiennette. Pero es preciso ganarlos.

—Ganarlos.... ganarlos....—repitió Ricardo.

—Naturalmente....

—¡Pues bien, sí, los ganaré! ¡Os ha ofrecido apoderarme de esas cartas para entregároslas, y me apoderaré de ellas.... Cumpliré mi palabra; ¿pero quién me garantiza que vos cumplireis la vuestra?

—¿Acaso dudas?

—Diantre.... no os conozco....

—¿Y no te fias? Está muy bonito. ¿He desconfiado yo de tí para adelantarte dinero sin recibo alguno?

—Estoy dispuesto á daros ese recibo.

—Pues bien, extiéndelo.

Leopoldo sacó de su bolsillo una hoja de papel sellado, dos billetes de banco y prosiguió:

—Extiéndelo de mil doscientos ochenta y siete francos que me debes, añade dos mil francos mas que te adelanto sobre los cinco que te he prometido.

Alargó al beodo los billetes y prosiguió:

—Los otros tres mil te los entregaré á cambio de las cartas que te he dicho.

Ricardo guardó los billetes en su bolsillo.

El ex-presidiario colocó la hoja de papel al lado de un tintero que habia encima de la mesa y dijo:

—Escribe.

Ricardo cogió la pluma, la mojó en la tinta y contestó:

—Estoy dispuesto.... Dictad.

Leopoldo dictó pausadamente lo que sigue:

Reconozco haber recibido del señor Pablo Pelissier la cantidad de TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES FRANCOS *á cuenta de* CINCO MIL TRESCIENTOS *que me entregará en cambio de un paquete que se halla en poder de una jóven que reside en este momento en el hotel del Cisne de la Cruz, en Nogent-sur-Seine, y de cuyo paquete debo apoderarme.*

Ricardo se interrumpió.

—¡Pero esto es confesar el robo!—exclamó.—¡Tal declaracion puede perderme!....

—Te devolveré este recibo al mismo tiempo que los tres mil francos, y á cambio del paquete.

—¿Dónde vive la jóven?

—Acabas de escribirlo.... En el hotel del Cisne, gran calle de Nogent sur Seine.

—¿Pero y de qué modo he de apoderarme de los papeles?

—Nada mas sencillo; abrirás la puerta de la habitacion durante la noche y cuando la jóven esté durmiendo. El paquete estará indudablemente en algun bolsillo de su vestido ó sobre algun mueble. Lo tomas y se ha concluido?... ademas dentro de un rato te daré las señas exactas. Concluyamos.

Ricardo firmó.

—Aquí está—dijo alargándole el papel á Leopoldo.

—¡Eso es!.... Si no me conocieran personalmente en el hotel en que se hospeda mi amada, no me hubieras hecho falta, lo cual me hubiera economizado bastante dinero. Ahora escúchame.... Es preciso que no nos vean juntos por las calles de Nogent.... Almuerza abajo solo. No es muy divertido, pero es preciso.... Yo iré á almorzar á otro lado y dentro de poco volveré; así, pues, sube en cuanto concluyas de almorzar.

—Convenido. ¿Para cuándo necesitais las cartas?

—Lo antes posible. Ya hablaremos cuando vuelva.

Leopoldo se separó de Ricardo.

—Ese muchacho—pensaba al salir de la posada—tiene poca decision, es un pedazo de cera tan dispuesto al crímen como á cualquier otra cosa é incapaz de resistirse al que sepa dominarle. Pero ahora es mio y hará lo que deseo.

El ex-presidiario se dirigía, mientras tanto, *al hotel del Cisne de la Cruz.*

Llegó é hizo que le sirvieran de almorzar en un gabinetito separado del salon grande por una puerta de cristales.

Al través de aquellos cristales podia ver y oir todo cuanto sucedia en el mencionado salon.

XLV

El fondista, hombre pequeño y muy grueso, daba órdenes á las criadas.

Leopoldo se puso á escuchar.

Habia ido al hotel para enterarse en qué parte del mismo se hospedaba Renée, y la casualidad le favoreció cuanto podia desear.

Se presentó una muchacha en la sala.

—Han llamado en el número 3.... dijo el fondista.

—Sí, señor. Es la jóven que ha venido sola hace un rato.

—¿Qué quiere?

—Que se encienda la chimenea de su cuarto.

—Pues bien, encendedla y daos prisa.

La muchacha se puso á registrar un cajon de un aparador.

—¿Qué diablos buscais?—dijo con impaciencia el fondista.

—Un llavin para no molestar á esa señorita que nunca deja la llave puesta en la cerradura.

—¿Un llavin?—repitió el obeso fondista—¿qué habeis hecho del vuestro?

—Se me ha perdido—contestó la criada poniéndose muy encarnada.

El fondista se encogió de hombros y sacó de uno de sus bolsillos otra llave enteramente igual.

—Dejad ese llavin.... aquí teneis el vuestro.... ¿Sabeis dónde lo he encontrado, descuidada?

—No señor.... no sé....

—A la entrada del hotel... en el suelo, entre dos piedras....

—Se me habrá caido.....

—Diantre, ya lo supongo..... Tomadle y tened mas cuidado en lo sucesivo; porque si no os despacharé.

La muchacha bajó la cabeza y lo tomó sin decir una palabra.

Leopoldo no habia perdido ni una sola palabra de este diálogo.

En aquel momento le llevaban el café.

Mientras echaba en él una copita de Kirsch, pensó:

—La muchacha se hospeda en el cuarto núm. 3, y sé donde hay un llavin que abre todas las puertas. Hé aquí un detalle que nos hará adelantar mucho terreno.

El ex-presidiario saboreó su café, encendió un cigarro y pidió la cuenta.

El mismo fondista fué á llevársela.

—Caballero—dijo Leopoldo—voy á pediros un pequeño favor.

—Lo haré con mucho gusto, si está en mi mano....

—Se trata sencillamente de cambiarme un billete de banco.

—Nada mas fácil....

Leopoldo le dió uno de 500 francos, el fondista lo tomó y dijo:

—Voy á mi habitacion á buscar el cambio.

—Está bien.... gracias.

El fondista salió.

Apenas hubo empezado á subir la escalera que crugia bajo el peso de su cuerpo, Leopoldo se levantó, fué al salon grande, desierto en aquel momento, abrió el cajon del aparador, vió el llavin que reconoció en seguida, lo cojió y se lo metió en el bolsillo.

En seguida volvió á su habitacion, se sentó y esperó tarareando á que volviese el dueño.

Este volvió á bajar al cabo de un momento, trayendo quinientos francos en oro.

Leopoldo pagó el almuerzo, dió las gracias y salió del hotel del Cisne de la Cruz. En seguida se dirigió á la estacion del ferro-carril y se puso á mirar un cartel que anunciaba las horas de salida de los trenes.

Habia varias de Nogent sur Seine á Troyes.

El ex presidiario apuntó en su cartera dichas horas.

Eran las siguientes: 8 y 42, 11, 12 y 32 m. de la noche y 4 y 11 de la madrugada.

Despues de tomar aquel apunte, se fué á la posada, subió á la habitacion donde habia dormido, sacó de su maleta un revólver pequeñito, un puñal y una linterna sorda, entrando en seguida en la habitacion de Ricardo.

Este último le estaba esperando.

Despues de tomarse dos ó tres botellas de vino con el almuerzo para imponerle silencio á su conciencia, habia subido á su habitacion y se habia echado sobre la cama, de modo que cuando entró Leopoldo yacia como una masa inerte, pero no dormia.

El ex-presidiario no se habia equivocado al juzgar que podria inclinar á aquella naturaleza por la senda que mejor le pareciese.

Una voz interior le gritaba á Ricardo.

—¿Qué haces desgraciado? ¿qué vas á hacer?

Oia perfectamente aquella voz, pero no tenia la fuerza de voluntad suficiente para obedecerla. Se miraba los bolsillos llenos de oro, se acordaba que habia pagado sus deudas, y esperaba recibir mas dinero, de modo que no retrocedia ante el crímen que iba á cometer, y contestaba á la voz interior